

SESIÓN ORDINARIA– ACTA NÚMERO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS (Nº 1432) – 07
DE MARZO DE 2019.-

En la ciudad de Casilda, al día siete del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Mauricio Plancich, Pedro Sanitá, Pablo Zanetti, Alberto Yualé, Andrés Golosetti y Hugo Racca, para llevar a cabo la sesión ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2018, actúa como Presidente del Concejo, el Concejal Pablo Zanetti, y actúa como Secretaria, la Sra. Vanina Bonavera. Izan las Banderas de ceremonia, el Intendente Municipal, Juan José Sarasola y la Concejal Antonia Pierucci. Siendo las 19:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Previo al inicio de la Primera Sesión del Año 2019, el Intendente Municipal, brinda a los presentes un discurso de apertura del Período ordinario, detallando pormenorizadamente las gestiones de gobierno y las acciones trazadas en la planificación de la ciudad con vistas al futuro.-

Acta de la sesión anterior. Sin consideración, aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Proyecto de Ordenanza Nº 001/19, mediante el cual se destina una fracción de Bulevar Lisandro de la Torre entre calles Sarmiento y Bv. Ovidio Lagos, correspondiente a la Plaza de la Rotonda, para el estacionamiento exclusivo en 45º de motovehículos. Pasa a estudio de comisión.-

De la Secretaría de Educación y Cultura, solicitando se declare de Interés Municipal la 6º Edición Maratón Nocturna Ciudad de Casilda, la cual se realizará el 23 del corriente mes. Se declara de Interés Municipal, sobre tablas la solicitud, la cual resulta aprobada por unanimidad.-

De la Secretaría de Educación y Cultura, solicitando se exceptúe del pago del Impuesto a cargo del Espectador al evento: “Todos por Osvaldo a China”, que se llevó a cabo el pasado 17 de Febrero, en la Sala del Teatro Dante. Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Ordenanza Nº 002/19, mediante el cual se aprueba la concreción de un convenio entre la Municipalidad y la Dirección Provincial de Vialidad para los trabajos de desmalezado en la red vial provincial, durante el ejercicio 2019. Pasa a estudio de comisión.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

Del Director de Radio Sport Casilda, quien solicita a la adhesión a la Ley Provincial 7007/73, donde se especifica la habilitación Especial de Tránsito y estacionamiento a los vehículos afectados al traslado de personal periodístico y/o camarógrafos que realizan trabajos de producción para los medios de comunicación. Pasa a estudio de comisión.-

De un ciclista, solicitando un aporte económico para financiar parte de los costos realizados por su participación en el evento Vuelta de San Juan de Ciclismo Master 2019, que se llevó a cabo en la ciudad de San Juan, los días 07 al 10 de Febrero, próximos pasados. Pasa a estudio de comisión.-

De vecinos de la ciudad, quienes solicitan se estudie la posibilidad de morigerar los montos correspondientes a importes relacionados con impuestos municipales, sobre un inmueble de su propiedad. Pasa a estudio de comisión.-

Del Concejo Municipal de Rafaela, invitando a participar del Acto de Apertura del Período Ordinario, que se lleva a cabo en el día de la fecha, Jueves 07 de Marzo. Se toma conocimiento.-

De la Subdivisión Taxis y Remises, solicitando información a este Concejo acerca de la modalidad del servicio de radio Llamada, denominada: "Sin Frecuencia". Surge de parte de los Ediles la consulta de qué tipo de documentación solicita la repartición. Se enviará la información pertinente al área solicitante.-

De una particular solicitando se arbitren los medios necesarios a los fines de requerir desde este Concejo que el Ejecutivo Municipal realice las actuaciones pertinentes ante la Empresa Aguas Santafesinas, a los fines de concretar la ejecución de la obra de cloacas, correspondiente al loteo sito sobre calle 28, de Barrio Yapeyú. Se decide remitir Nota al DEM, a los fines de vehicular el pedido particular.-

De un particular, quien se manifiesta en cuanto a un inmueble de propiedad del Municipio, sobre el cual ha realizado diversas actuaciones y requiere respuestas a los fines de su solicitud. Pasa a estudio de comisión.-

De representantes del Grupo Entretelones, quienes adjuntan una síntesis de las actividades realizadas en relación al sostenimiento y defensa del edificio del Teatro Dante. Se toma conocimiento.-

De la comunidad de la Parroquia San Pedro Apóstol, invitando a participar de la santa Misa de acción de gracias por los siete años de servicio pastoral del Presbítero Adolfo Segovia, la cual se llevará a cabo el día domingo 10 de Marzo, a las 20:00 hs. Finalizada la ceremonia, se realizará una cena agasajo en el Salón San Ambrosio. En uso de la palabra, el Concejal Golosetti, expresa: "quienes nos comprometimos a asistir, yo lo voy a hacer, a este homenaje, llevemos en

representación de este Concejo, a modo de reconocimiento...Me parece que el Padre Adolfo ha tenido un compromiso no sólo pastoral, sino excediendo lo Pastoral con la comunidad, en momentos de dificultades, que me parece que vale la pena destacar y bueno, este Concejo que lo reconozca, la entrega de un diploma.”

El Concejal Planchich y el Concejal Sanitá adhieren a las palabras del Concejal Golosetti. Se toma conocimiento.-

De un particular a cargo de un comercio del rubro supermercados, quien solicita la intervención de este Concejo a los fines de intervenir ante la situación que se generara a partir de los trámites de habilitación de la actividad que desarrolla. Pasa a estudio de comisión.-

De particulares quienes solicitan ser encuadrados dentro de la Ordenanza vigente, que establece los mecanismos del Sistema de Estacionamiento Medido, por ser frentistas dentro del radio delimitado a tales fines. Pasa a estudio de comisión.-

DE LAS BANCADAS

Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales Andrés Golosetti, Pedro Sanitá y Antonia Pierucci, mediante el cual se modifica el Artículo 1, de la Ordenanza N° 2969/18, acerca de la tarifa establecida para el Sistema de Estacionamiento Medido y Pago. Asimismo, en oportunidad de ingresar la iniciativa los Sres. Ediles adjuntaron una Nota solicitando la realización de una Sesión Extraordinaria tales fines, para el día 30 de Enero, próximo pasado. En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, expone: “Sí, no me voy a explayar sobre el contenido del proyecto en sí, simplemente, brevemente, decir, lo que se buscaba era... Primero, el momento de más temperatura, no?, del nuevo sistema de estacionamiento medido, convocar a extraordinaria, era para aclarar lo que no había que aclarar, pero si alguna duda, o la interpretación de algún funcionario, lo ameritaba, lo que buscaba o lo que busca el proyecto de ordenanza, Sr. Presidente, es que se fraccione por lo menos la primera horade estacionamiento porque así lo dice la normativa vigente. Sé que después vamos a tratar un proyecto de su autoría, Sr. Presidente, bastante más completo que viene adecuar o a modificar el sistema de estacionamiento medido, a las nuevas tecnologías que se están utilizando. Voy a mocionar el pase a estudio de comisión, Sr. Presidente y a continuación voy a proponer la sanción de una Minuta de Comunicación, y en esto sí, tengo que decir algunas cosas, a partir de la inexplicable decisión de no fraccionar la primer hora de estacionamiento, digo inexplicable porque no hay una norma que así lo permita, se motivó, no sólo la presentación, y el llamado a extraordinaria, que finalmente no se pudo plasmar por falta de quorum, sino que nos enteramos hace poco tiempo atrás , lamentablemente no tenemos certeza de cuando, yo tuve una intervención en una radio local, diciendo que las reglas del juego habían

cambiado a partir de la salida de un funcionario, después me dijeron que no fue así que cambiaron antes de su salida, como es habitual en esta gestión municipal el Concejo es ninguneado, no es informado, a nadie le importa lo que acá se dice. Sí, Sr. Presidente, si efectivamente es así, de acuerdo a la información que tenemos y lo hablábamos el otro día en la reunión de comisión, qué hacemos con la gente que pagó la hora de estacionamiento cuando había estacionado quince minutos, diez minutos, cuando el intérprete de la ordenanza, decía que la primer hora no se fraccionaba, interpretación inexplicable de todo punto de vista, el vecino tuvo que ir y pagar su primer hora completa, a pesar de haber estacionado, diez minutos. Ahora, un nuevo intérprete o un mismo intérprete, dice que efectivamente hay que fraccionarlo cada media hora, pero en ese lapso de tiempo, innumerable cantidad de vecinos han tenido que pagar lo indebido, ni más ni menos, reconocido ahora, en su propio acto por esta gestión municipal, volviendo atrás sobre la medida que gestionábamos. Sr. Presidente voy a mocionar el pase a estudio de comisión, por un lado y a continuación voy a proponer la Minuta de Comunicación cuyo contenido me explayaré después de votado el mismo.” Sobre el Proyecto de Ordenanza, pasa a estudio de comisión.

A raíz de la presentación del Proyecto, el Edil Golosetti, mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación, solicitando al DEM evaluar qué medios de compensación a aplicar, a aquellos vecinos que pagaron una suma de dinero indebida, en cuanto a la hora de estacionamiento medido, cuando debería haberse cobrado el tiempo utilizado de estacionamiento, en forma fraccionada, por lo menos debiendo haber pagado media hora de estacionamiento.”

En uso de la palabra, el Presidente del Cuerpo, Pablo Zanetti, expone: “Si me permite Concejal Golosetti, yo veo alguna buena intención en esto, de hecho, en el proyecto de ordenanza que a continuación vamos a tratar, que confeccionamos con el Concejal Planchich, hicimos la misma interpretación, que correspondía el fraccionamiento cada media hora, de cualquier cobro de estacionamiento medido, en la ciudad. Lo que sí, me parece muy dificultoso saber a quién corresponde y a quien no corresponder compensar. Por eso digo, no desconozco las buenas intenciones, pero veo muy complicado en qué casos correspondería y en qué casos no...no tenemos registro del horario de colectivo de cada uno, por ende, quizás sí hay personas que estacionaron quince minutos y hay otras que, lo hicieron una hora, la verdad que me parece medio complejo el tema de cómo determinar a quién le corresponde y a quién no.”

Retomando el uso de la palabra, el Concejal Golosetti, agrega: “La iniciativa que acabo de plantear, sugiera que se el Ejecutivo que evalúe la forma de resarcimiento, sin perjuicio de eso, se me ocurre, que de acuerdo a este novedoso y moderno... es moderno, es verdad... están registrados quien ha pagado, y en qué momento ha pagado una hora. Me parece que evaluando la primer hora que ha pagado cada uno, y condonándole a futuro alguna cuestión parecida, se resuelve el

tema. Es decir, hace falta un poco de buena voluntad, y por otro lado que es casi la motivación de la iniciativa, tiene que ver que, aunque no se puede hacer cualquier cosa, no puede un funcionario decir, porque a mí se me antojo, no quiero repetir el recorrido que tuvo esto...que eran veinte pesos y este Concejo todavía no había tratado la tarifa, es la verdad, un tratado de desprolijidades lo que se ha hecho con el estacionamiento medido, insisto, me parece que si hay buena voluntad. Con recabar la información, respecto de las fechas, que es un fecha de inicio, y el cambio de reglas de juego, es decir a partir de que se empieza a fraccionar la segunda hora, buscar lo que es, han pagado en ese periodo de tiempo, y que a futuro se les perdone, por lo menos, media hora, hay formas... y si hay voluntad de efectivamente reconocer el error, se haga, y el error no lo paga ni Ud. , ni yo ni los Concejales, ni el Intendente, ni los funcionarios, lo pagan los vecinos.”

En respuesta a lo planteado, el Presidente del Cuerpo, Pablo Zanetti, menciona: ”Contesto porque... no, no, yo estoy de acuerdo con eso, de hecho las consideraciones que hacía Andrés (por el Concejel Golosetti) que hacía respecto al estacionamiento medido, y por ahí a los efectos de discutir el tema, tratarlo todo junto, porque se hace un barullo muy grande, lo que sí tengo que manifestar, yo creo que tenemos, al menos de lo que yo conozco, el mejor sistema de estacionamiento medido del país, creo que en aplicación es muy buena, muy cómoda, entiendo sí, que con la forma desprolija de puesta en funcionamiento se ha sembrado una polémica sobre un sistema que no lo merecía, que era muy sencillo, muy fácil para los vecinos. Sí, insisto en que me parece imposible, o no le veo yo la forma, a lo mejor esté, y yo no la veo, cómo determinar, aquella persona, el listado de los que pagaron una hora claramente eso está, eso se puede conseguir porque de hecho, cada uno cargando su patente desde la página de internet habilitada , puede saber cuándo pagó un hora, el tema es que yo no sé si compensación, sí sé que no correspondería a todo el mundo, porque en realidad tal vez hay gente que sí estacionó una hora, y el sistema no brinda la posibilidad de ver cuál es el horario de finalización del estacionamiento. Si usé la hora quizás no debo ser compensado, como me pasó a mí, si yo pagué la hora y use quince minutos o cuarenta minutos, como decía Andrés, y como seguramente ha pasado en algunos casos, sí merecería ser compensado, ahora, yo como estado municipal no creo que tenga la posibilidad, técnica de qué el sistema me permita saber en uno y otro caso, a qué hora me retiré.”

Volviendo al uso de la palabra, el Concejel Golosetti, agrega: ”Presidente, no exijamos tantas certezas y presiones ... cuando Ud. sabe, como yo que fue indebido el cobro. Ser tan puntilloso...”

El Presidente del Cuerpo, responde: ”No, no, yo arranco reconociendo lo mismo que Ud. Cuando uno compensa, tiene que compensar a los que están enmarcados en ciertas cuestiones, si yo estacioné una hora, ¿por qué me tienen que compensar media?, y no tengo forma de saberlo”

En uso de la palabra, el Concejal Sanita propone que se evalúe qué forma de compensación puede haber, desde una aprobación, donde el Municipio done ese monto que se cobró indebidamente a una institución de orden social, de bien público. “Vivimos en una Argentina donde todos tiene razón, y lamentablemente nadie reconoce el error. Hacemos mal a la gente y no es así. Se pagó demás, se cobro demás, hay que reconocerlo, andamos tan para el comino que no se puede reconocer esta situación.”

En uso de la palabra, el Concejal Planchich, en uso de la palabra, expone: “Sí... es mucho gre, gre para decir Gregorio, también hubo una gestión que le cobro el pavimento en Scalabrini Ortiz, Ud. lo sabe y lo tuvo que hacer otra gestión.” El Concejal Sanitá, interrumpe y responde: “Ustedes tampoco lo hicieron...”. Planchich, retoma: “pero lo reconoció el Intendente que lo tiene que hacer... Ehhhh. Es muy difícil, yo entiendo lo que dice Golosetti, que hay que aplicar un régimen de compensación a rodos en general, pero bueno, es una cuestión que la evalué el Ejecutivo si la quiere explicar. Pero me parece que es una cuestión de mucho gre, gre para decir Gregorio, que es para cuestionar un sistema que es bueno, que es positivo, y que hoy, al día de hoy, ya no se queja más nadie.”

El Concejal Yualé, consulta si la Ordenanza anterior, tenía previsto el cobro fraccionado.

Sobre el particular, el Concejal Golosetti, reponde: “La Ordenanza sobre estacionamiento medido, es la única vigente, no hay una anterior.”

Finalmente el Presidente, consulta: ¿Hay otro Concejal que quiera hacer uso de la palabra?. Yo si les parece les propongo fijar una reunión con el Secretario de Gobierno para charlar el tema, y evaluar una compensación. Lo digo porque hay dos planteos, dos posiciones, hay dos planteos separados. La compensación con una entidad de ben público, y la que plantea Ud. (refiriéndose a Golosetti)”. Ante esto, Golosetti, responde: “Es una idea, lo de Sanitá es una idea...es un ejemplo, como propuse: devolvamos una hora, Pedro aportó... el texto de la minuta es que se evalúe un mecanismo de compensación. Nadie está diciendo esta es la forma de compensar.”

El Presidente, sugiere mantener una reunión con el Secretario de Gobierno, y el planteo de compensación verlo en comisión la semana que viene. “Vinimos haciendo el debate entre nosotros, informalmente, la semana que viene podemos charlar sobre el proyecto que sigue a continuación y también charlar este tema del resarcimiento. Es un tema que con muchísima justicia hace el Concejal Golosetti”

Por último, el Concejal Golosetti, expresa que “en el respeto que le tengo (al Presidente del Cuerpo), insisto, la ciudad se pierde a un dirigente como Ud., sería convertir en una discusión banal someter votación la iniciativa, me alcanza con dejar sentada la posición que tiene que ver con haber planteado esto, atiendo su pedido, retiro la moción, y veámoslo en la reunión con el

Secretario de Gobierno, sí, sobre lo que Ud. acaba de reconocer es un acto de justicia.”

Pasa a estudio de Comisión.-

Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales de la Unión Cívica Radical, en el Frente Progresista Cívico y Social, Pablo Zanetti y Mauricio Planchich, mediante el cual se implementa el Sistema de Estacionamiento Medido y Pago en la ciudad de Casilda. En uso de la palabra, el Concejal Zanetti, expone: Bueno, un tema del que no se ha hablado... Ya más o menos todos conocen los términos de la Ordenanza establece, el fraccionamiento en media hora, establece el aggiornamento del anterior marco normativo al nuevo sistema, pide que no sé cobre... que el horario de finalización es a las veinte horas, pide que no se cobre más allá de las diecinueve treinta, ha pasado casos que han cobrado a las ocho menos cinco una hora, bueno... Pido el pase a estudio de comisión y la convocatoria al Secretario de Gobierno.” Pasa a estudio de comisión. Además se acuerda convocar al Secretario de Gobierno a una reunión, a los fines del proyecto mencionado.-

Proyecto de Declaración presentado por los Concejales Andrés Golosetti, Pedro Sanitá y Antonia Pierucci, mediante el cual se adhiere al proyecto de Comunicación presentado por el Senador Eduardo Rosconi y aprobado por la Cámara de Senadores de la provincia de Santa Fe, por el cual se solicita al Gobierno Provincial arbitre los mecanismos de gestión necesarios y destine partidas presupuestarias a los efectos de posibilitar la terminación de la construcción del Centro de Integración Comunitario- CIC. En uso de la palabra, el Concejal Golosetti, expresa:”Sr. Presidente, el CIC, si siguen pasando los años se va a convertir en un emblema de cómo no hay que hacer las cosas. Pasaron años ya, yo sé que el Intendente, al principio de su mandato, empezó gestiones ante el Gobierno Nacional, con esta misma finalidad que ahora le pedimos a la Provincia, ¿no?, para que se remitan los fondos para que la obra se pueda ser terminada. Bueno, se le informó que el Programa no existía más, lamentablemente, yo me canso de ver en las distintas ciudades, los móviles, las combis, con la legenda, con el ploteado, centro Integrador Comunitario, que es un interesante programa que se llevó a cabo que, por motivos diversos en la ciudad, quedó en esto que es más parecido a un mamotreto que a una obra con un destino muy valioso. Esto arrancó en el año 2006, yo recuerdo, creo no recordar mal, una de las últimas sesiones, que incluso tuvimos un cambio de opiniones con el actual Intendente, él era más de la idea, de hacerlo en el barrio Nueva Roma, nosotros entendíamos que no, el lugar debía ser en ese...la cuestión es que pasó el tiempo, pasaron los Gobiernos, se demoró en hacer las cooperativas, cuando se hicieron las cooperativas, la primer parte llegó un año y medio después, y la otra, otro tanto tiempo después, en definitiva, el dinero que llegó... seguramente ha habido culpas compartidas, no descarto que pueda haber sido así, no alcanzó a cubrir lo que es hoy, a manera edilicia está a la mitad,

probablemente el paso del tiempo lo deteriore, y cada vez sea menos de la mitad, porque el vandalismo también es moneda corriente en ese lugar. Está verdaderamente muy deteriorado... y nosotros conocemos y a menudo escuchamos, anuncios del Sr. Intendente donde en virtud de fondos recibidos del Gobierno de la Provincia, se hacen obras o se proyectan obras... con algunas estamos de acuerdo con otras no lo estamos, pero en definitiva es claro y es evidente, que el Gobierno de la Provincia respalda de manera económica a esta gestión, y sí debe ser, enhorabuena para los casildenses... y lo que estamos pidiendo es que haga lo mismo para que, de una vez por todas, podamos terminar con esta obra, y que insisto no se convierta en el emblema o en el paradigma de cómo no hay que hacer las cosas en la administración pública. Brevemente, decir, a mí me tocó, yo creo que fue este Concejo el que pidió una auditoría o el propio Intendente, Bacalini, no recuerdo bien, porque la verdad que se prestaba a todo tipo de dudas que había pasado con el dinero, a mí me tocó participar como profesional, desde afuera de la Municipalidad, me convocaron a hacer una tarea de asesoramiento, la verdad que la auditoría no arrojó ninguna cosa rara, o ninguna cosa para esconder, sí, hecha aclaración que seguramente no convence a nadie, porque lo que tenemos ahí es un mamotreto a mitad de hacer, y me parece que están as posibilidades de ver si podemos terminar de darle forma a eso, para que sea lo debió ser.”

Sobre particular el Presidente del Cuerpo, explica que hablando con el Secretario de PUVyP, Ing. Sambrailo, la Provincia ya tiene armado un Proyecto hace un tiempo atrás, se planteó a la provincia que se podía hacer. La Provincia tiene elaborado un proyecto donde se cambia la finalidad inicial, deja de ser lo que era, también buscaba alojar dependencia municipal, y permitir que se tenga el edificio para incluir áreas municipales. Sugiere incluir esto en el proyecto de Declaración en tratamiento.

El Concejel Planchich, expresa que el proyecto que la Provincia tiene es llevar a ese Centro oficinas como API; la Secretaría de Trabajo, entre otras.

El Concejel Golosetti, explica que lo manifestado no tiene que ver con la iniciativa que el plantea, sino que es hacer algo parecido a lo que estaba proyectado. Por lo tanto mociona el pase a estudio a comisión.-

Pasa a estudio de comisión. Asimismo, se decide convocar a una reunión al Secretario de Planeamiento Urbano, Viviendas y Producción, a los fines de conocer las acciones que desde el Municipio se están desarrollando a tales fines.-

DICTÁMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N°3798/19, de la Comisión de Gobierno, mediante la cual se aconseja dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza por el cual se crea la Incubadora Municipalidad de Casilda, en el marco del Programa de Plataformas de Innovación de la Provincia de Santa Fe. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3799/19, de la Comisión de la Producción, mediante la cual se aconseja dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza por el cual se crea en el ámbito de la Municipalidad de Casilda, el programa Incubadora de Empresas, bajo la estructura de la Sub Secretaría de la Producción, o la que en un futuro la reemplace. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N°3800/19, de la Comisión de Obras Públicas, mediante la cual se aconseja dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza por el cual se declara ad referendum del Concejo Municipal, como no susceptible de recuperación mediante Contribución de Mejoras a la Obra de Mejoramiento de Alumbrado Público, en el tramo de Bv. Villada entre Bv. Ovidio Lagos y Bv. 9 de Julio, contemplada en la Ordenanza N° 2965/18. Aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

Por Secretaría se da ingreso a una Nota presentada por la Sra. Lucrecia Martini, Presidenta de la Asociación Civil Protectora de Animales Casilda, quien invita a los integrantes del Concejo a participar de la entrevista que realizará a Jorgelina Russo, Directora Institucional del Colegio Joan Miró de Funes, y Presidenta de ONG's en red, en el marco del Ciclo de Entrevistas del Dante, a realizarse el Jueves 14 de Marzo, a las 20,30 hs., en el Teatro Dante, de nuestra ciudad.-

En uso de la palabra, la Concejala Antonia Pierucci, informa el envío de una Nota al DEM solicitando se comunique a este Concejo, acerca de la modalidad y estado actual de las Becas Estudiantiles Universitarias y Terciarias, en cuanto a la comisión existente a esos fines.-

Por otro lado, se refiere a la conmemoración del Día de la Mujer, el 8 de Marzo. Hace mención puntual a los logros obtenidos por las mujeres, en los años de lucha por la igualdad.-

Finalmente, invita a todos al Evento Mujeres Destacadas, que se llevará a cabo el día 12 de Abril, a las 20 hs, en el Teatro Dante.-

En uso de la palabra, el Concejala Alberto Yualé informa el envío de una nota solicitando al DEM que en el sector correspondiente a las calles Maipú y Pasco, se les cargue agua en los tanques dispuestos para obtener agua potable. En el mismo sector, se requiere que se realicen tareas a los fines de erradicar alacranes y serpientes que han aparecido producto del temporal de lluvias.-

Asimismo, el Edil plantea la necesidad interpuesta por vecinos que habitan sobre Ruta 33, km 744,7, quienes solicitan se realicen tareas de desmalezado.-

Por último, el Concejal se refiere al Día Internacional de la Mujer, *“el respeto y lugar de la mujer se tiene que vivir los trescientos sesenta y cinco días del año”*.-

En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, informa el envió de diversas notas al DEM:

- Solicita que se reitere la Nota acerca de la problemática en el escurrimiento de las aguas y las cuestiones hidráulicas, en el sector a la Circunvalar Norte.
- Requiere la puesta en marcha y reparación del semáforo ubicado en la esquina correspondiente a la Escuela Manuel Dorrego.-
- Solicita se arbitren los medios necesarios a los fines de controlar el reparto de la factura del API, con el objeto de no recibirla una vez vencida la misma.-
- Se requiere que se efectúen las gestiones y controles necesarios sobre la empresa que ha realizado tareas en Bulevar Villada al 3300 y 3400, dado la cantidad de baches y roturas que se han producido en el asfalto, constituyendo un alto grado de peligrosidad en la vía pública.-

Finalmente, Golosetti adhiere a las palabras sobre el 8 de Marzo y se define como un admirador del movimiento feminista, que sin excesos, intenta movilizar estructuras muy arraigadas.

El Concejal Pedro Sanitá, en uso de la palabra, informa el envió de una Nota al DEM, solicitando se realicen las tareas pertinentes a los efectos de conectar con una alcantarilla la calle pública que se encuentra próxima a la Circunvalar entre Güemes y Las Heras.-

Por otro lado, solicita que, sobre calle Bulevar Spangenberg al 800, se realicen trabajos con motoniveladora, a los fines de controlar cuestiones pertinentes a la acumulación de agua en el sector.-

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15.-

Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-